

# ACTA DE CONVOCATORIA ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SICOR SEGURIDAD S.L

## ASISITENTES:

### Representantes Electos:

- D. Armando García Vargas (UGT)
- D. Carlos Bravo Martínez (UGT)
- D. Mario Benavente Muñoz (UGT)
- D. Andrés García Gil Corrales (UGT)
- D. Joaquín Pérez Ruiz (UGT)
- D. D<sup>a</sup>. Margarita Real Sánchez (UGT)
- D. Benedicto Tapia García (UGT)
- D. Cristian García Cuesta (UGT)
- D. Jesús David Salmerón Prieto (UGT)
- D. Antonio Sánchez Garrido (FETICO)
- D. Jorge Jiménez Rico (A. SINDICAL)
- D. J. María García Nicolás (SLS - INDEPENDIENTES)
- D. Ángel Amor Mayoral (SNT)
- D. Justo Bustamante Arroyo (SNT)
- D. Raúl Rubio Rescalvo (SNT)

### Delegados Sindicales:

- D. Tomás Ganado Teso (SNT)
- D. Rubén Sánchez Benito (SNT)
- D. David Rodrigo Monje (FETICO)
- D. Iván de la Iglesia Siero (A. SINDICAL)
- D. Juan Antonio Araujo Cantero (ALT. SINDICAL)
- D. Ángel Ruiz González (PROGRESO SINDICAL)
- D. Antonio Martínez Sastre (PROGRESO SINDICAL)

En Madrid a 25 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Documentación solicitada en otros comités / actualización de gestiones.
- 2.- Comunicación despido Disciplinario 26/06/24 - Merchan Jiménez Carlos\_ 52376804P
- 3.- Nombramiento nuevo delegado UIT 06/07/24 - Samuel Romero García
- 4.- Comunicación despido disciplinario: 09/07/24 - Carapeto Ramos José María\_52100177W
- 5.- Comunicación despido Disciplinario 11/07/24 - Ruiz Muñoz Encarnación\_30797830W
- 6.- Comunicación despido Disciplinario 12/08/24 - Delgado Gómez, Bartolome\_2549825E
- 7.- Comunicación despido Disciplinario 19/08/24 - Stefan Andrei Robert\_Y130031A
- 8.- Comunicación despido Disciplinario 19/08/24 - Gil Hidalgo, Roberto\_3127512H
- 9.- Subrogación cesante COS CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.
- 10.- Comunicación despido Disciplinario 23/08/24 - Romero Echenguren Patricia\_50819531L
- 11.- Comunicación Comité Madrid Sanción (desde 16092024 a 01102024) - HERNAN MARTIN SERGIO - 53562143L - 81007775
- 12.- Comunicación despido Disciplinario 20/09/2024 – García González Noelia\_50120125C
- 13.- Puntos a tratar recibidos x FETICO
- 14.- Puntos a tratar recibidos x SNT
- 15.- Puntos a tratar recibidos x UIT
- 16.- Puntos a tratar, entregados en comité x PROGRESO SINDICAL

## 1. ACTUALIZACION DE GESTIONES SOLICITADAS EN OTROS COMITES

### IMPRESORA METRO

Entregada y activa

### CURSO CANERO

Conforme la empresa, se pone en marcha

### DESCONEXION DIGITAL

Se tendrá en cuenta según convenio, pero se solicita que los que lo solicitan sea por escrito (actualizándose desde cada sección sindical las existentes). Además, se solicita también esta desconexión a la hora de solicitar cualquier solicitud, para los que soliciten desconexión digital.

### ORDEN DE TRABAJO DIFERENCIAN COLORES SEGÚN ASUNTO A TRATAR

Ya estaba solicitado y se presentan las OT correctas y todas las secciones sindicales están de acuerdo con la presentada.

### CUADRANTE VACACIONAL PRESENTADO POR LA EMPRESA EN EL COMITÉ DEL 26/06/2024

No se está de acuerdo con el presentado por la empresa

UGT presenta su propuesta

### DOCUMENTO DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

(UIT: propuso para enviársela a todos los trabajadores)

UIT, solicita sólo que se envíen DERECHOS y no OBLIGACIONES, (derechos básicos porque, y nos indican que lo dijeron en numerosas ocasiones y por ello se envió un escrito a Armando, los jefes de equipo e inspectores indicaban de forma errónea dichos derechos).

Armando, indica que junto con los DERECHOS se envíen las OBLIGACIONES.

Hasta que no se pongan de acuerdo para el envío, está en gestión.

### ENTREGA DE CUADRANTES SEGÚN CONVENIO CON UN MES DE ANTELACIÓN

Nos confirman, que siguen trabajando en ellos para cumplir, pero que el elevado número de absentismo, en numerosas ocasiones impide la entrega, salvo que quiera que se entregue en blanco. Se acuerda seguir insistiendo con la empresa, hasta conseguir la entrega con el mayor número de días posible.

UIT indica recibida el acta para firma que (copio textual):

En el acta del día 25 de junio, apdo. 7.2 se indica claramente que no aceptamos la entrega de cuadrantes el día 15 de cada mes y solicitamos con un mes de antelación.

En el apdo. 6 se indica que se entregaran a partir de septiembre 24, estamos en casi diciembre y en muchos servicios no se entregan.

En el acta del 25 de septiembre ahora dicen por el elevado número de absentismo no se pueden entregar.

En el comité se llegó a un acuerdo real para la entrega de cuadrantes con un mes de antelación.

RECTIFIQUEN se acuerda seguir insistiendo con la empresa con el mayor número de días posible. Se llegó a un acuerdo en el comité para la entrega de cuadrantes con un mes de antelación NO HAY OTRO ACUERDO.

Se comenta con la empresa y contestan que:

Efectivamente tienen toda la razón, pero que salvo que se quiera un cuadrante en blanco sin trabajador, hay servicios que hasta el día que se envía el cuadrante no se sabe con quién se va a poder cubrir.

### OPERATIVA DE LOS CENTROS

Confirma la empresa que están entregadas en SUPERCOR, PARKING EMT y varios centros más y que siguen trabajando en la entrega del resto.

Se valora nos las entreguen para valorar y se desiste al no ser operativa y retrasar la entrega.

UIT indica recibida el acta para firma que (copio textual):

...si las operativas se han enviado como el contenido de la operativa de peyre 8, NO ESTAMOS CONFORMES. Una operativa no es eso y se indicó al jefe de servicios. Desconocemos el contenido de las operativas que se han enviado a los servicios que indican en el acta puesto que no se nos han entregado para conocerlas tal y como se acordó en el comité...

Se comenta con la empresa y contestan que:

Se encuentran en los servicios y que están realizadas por un **Técnico competente**.

2. Se aporta comunicación despido Disciplinario 26/06/24 - Merchán Jiménez Carlos\_ 52376804P
3. Se aporta comunicación nombramiento nuevo delegado UIT 06/07/24 - Samuel Romero García
4. Se aporta comunicación despido disciplinario: 09/07/24 - Carapeto Ramos José María\_52100177W
5. Se aporta comunicación despido Disciplinario 11/07/24 - Ruiz Muñoz Encarnación\_30797830W
6. Se aporta comunicación despido Disciplinario 12/08/24 - Delgado Gómez, Bartolome\_2549825E
7. Se aporta comunicación despido Disciplinario 19/08/24 - Stefan Andrei Robert\_Y130031A
8. Se aporta comunicación despido Disciplinario 19/08/24 - Gil Hidalgo, Roberto\_3127512H
9. Se aporta comunicación de Subrogación cesante COS CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.
10. Se aporta comunicación despido Disciplinario 23/08/24 - Romero Echenguren Patricia\_50819531L
11. Se aporta comunicación Comité Madrid Sanción (desde 16092024 a 01102024) - HERNAN MARTIN SERGIO - 53562143L – 81007775
12. Se aporta comunicación despido Disciplinario 20/09/2024 – García González Noelia\_50120125C
13. Solicitudes a debatir por FETICO
  - a. Disponibilidad: Se propone
  - b. Pluses (DRON): Se informa que sigue pendiente de confirmación del acuerdo de la empresa con el cliente.

- c. Formación (Canero): Visto en punto 1
- d. Uniformidad: Solicitan Ponchos para Valdemoro, se acuerda tratarlo con PRL
- e. Comisión de vacaciones. Se propone

#### 14. Solicitudes a debatir por SNT:

- a. **Solicitud de Información de la Empresa trimestralmente:** Según Artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores *"Derechos de información y consulta y competencias"* El comité de empresa tendrá derecho a ser informado y consultado por el empresario sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo en la misma. Para no extendernos aquí en este Anexo; **Solicitamos trimestralmente toda la información a la empresa que indica el Artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores (evolución del sector económico de la empresa, nuevas contrataciones y sus modelos, horas complementarias, etc...**

Se informa que está solicitada y que se volverá a insistir, en relación a las nuevas contrataciones y modelos; está pendiente de ir a por las copias básicas de estás

- b. **Entrega de ropa térmica en Metro y E.M.T.:** Solamente se entregó a unos pocos trabajadores de la plantilla, y solamente una unidad por trabajador. A día de hoy se están solicitando tallas a los mismos trabajadores (rutas y fijos de Atocha) para repetir la entrega. Advertimos que, si Prevención solamente ve riesgo térmico en esos puestos de trabajo, cuando esos puestos de trabajo se tengan que cubrir con otros trabajadores de otros puestos, esto no va a ser posible por carecer de medios adecuados.

Se acuerda que se trate desde el comité de Seguridad y Salud lo trate con PRL

- c. **Entrega de uniformidad a Metro:** Solicitamos que el presidente de traslado a la empresa para que comience a repartir y entregue a los trabajadores del servicio de Metro de Madrid la correspondiente uniformidad de invierno, pues se cumple 2 años desde que se les entregó la anterior uniformidad de invierno (diciembre de 2022). Así mismo, solicitamos que se entregue esa uniformidad con más urgencia a los trabajadores contratados en la temporada primavera/verano 2024 del servicio de Metro de Madrid y otros servicios, pues las temperaturas actuales (25° máx. y 10° mín.) y las corrientes de aire no acompañan a la manga corta con la que tienen que prestar servicio a determinad

Se acuerda, dada la importancia de la entrega, informar a la empresa, para que lo gestione a la mayor brevedad

- d. **Solicitud de acuerdo Plus Dron:** Solicitamos que el presidente adjunte el acuerdo escrito alcanzado por manejo de drones para trabajadores de SICOR que él mismo informó en la reunión del 25 de junio.

Punto tratado también por la propuesta de FETICO y se vuelve a recordar que: Se informa que sigue pendiente de confirmación del acuerdo de la empresa con el cliente.

- e. **Solicitud de reuniones mensuales del Comité de Empresa:** Solicitamos reunirnos mensualmente para poder tratar los problemas de los trabajadores más frecuentemente.

Se acuerda proponer todas las que se necesiten y convocarlas

#### 15. Solicitudes a debatir por UIT

- a. Desde la sección UIT indican que firmaran las actas como "NO CONFORME" y se recurrirán mientras no contengan en ellas lo que de verdad se dijo y expuso, sin añadir o quitar texto o solicitudes reales de lo que se expone y mientras no se entregue la respuesta de la empresa a nuestras sugerencias y solicitudes por escrito.

16. Solicitudes a debatir por PROGRESO SINDICAL

- a. Solicitan que se cumpla con el art. 52 punto 2 apartado a). del **convenio de seguridad privada 2023-2026**. (Entrega de cuadrantes)

Visto en el punto 1

- b. Petición de que los cuadrantes salgan como mímico con las 162 horas, que marca el convenio, caso contrario que el trabajador se acoja al artículo 30 del ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. Y por parte del comité se denuncie.

Se propone hablarlo con la empresa

- c. Solicitan la creación de una comisión de cuadrantes, y que dicha comisión este formada por un miembro del comité de cada sección sindical.

Se informa que no existe ningún problema en esta gestión.

- d. Solicitan un listado de los servicios de seguridad y vigilancia, que tiene la empresa, así como vigilantes asignados a dichos servicios, actualizado a fecha del 25-09-2024

Se informa que ya nos lo entregó la empresa y se entregó.

- e. Solicitan la copia simple de las contrataciones desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 25 de septiembre de 2024.

Se informa que está pendiente de la entrega por parte del presidente.

- f. Solicitan que se les entregue un listado de inspectores asignados a los servicios exteriores y los asignados al servicio de Metro de Madrid.

Se gestiona, aunque se informa que en cada servicio tienen conocimiento de estos datos.

- g. Solicitan que todas las peticiones del comité de empresa se entreguen a la empresa en formato papel, con fecha máxima de respuesta y que se recepcione con fecha y firma.

Se informa que se tratan todos los puntos en persona para hacer más fuerza y conseguir los máximos beneficios para el trabajador.

- h. Solicitan que en las actas de las reuniones del comité de empresa sean firmadas el mismo día de la reunión, así si hay algún error se puede solucionar en el momento, y ya estarían firmadas las actas en el mismo día.

Se informa que es inviable, que como se gestiona está bien y no existe ninguna oposición.

- i. Solicitan que la hora de las reuniones del comité de empresa se adelantes a las 09:00 horas o a las 09:30 horas.

Se acuerda, dejar la hora de las convocatorias como hasta el momento (10:30 horas, primera convocatoria y 11:00 horas, segunda convocatoria)

Siendo las 13:46 queda finalizada la convocatoria extraordinaria de este Comité de empresa de Sicor Seguridad S.L

Fdo. Armando García Vargas.

Fdo. Margarita Real Sánchez.

